

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y TALLERES
OCEBRVP

/874623

104465

MAT: se acepta la renuncia voluntaria de doña Barbara Teuber.

OFICINA DE PARTES

Nº 2141 /P-2025

LAS CONDES, 23 JUN 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- Decreto sección 1era N°4629 de fecha 16 de diciembre de 2024,
- El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Diciembre de 2024 suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **BARBARA TEUBER GEBAUER RUT.** ratificado por Decreto Alcaldicio Nro. 3823 P-2024 de fecha 27 de Diciembre de 2024.
- La renuncia voluntaria que se adjunta;
- El Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de Diciembre de 2024,
- El Decreto sección 1ª N°1125 de fecha 13 de Marzo de 2014, que delega atribuciones en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto sección 1era N°4629 de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el programa "Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025".
- La obligatoriedad de formalizar el término de la relación laboral entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto y la necesidad de reintegrar al Programa los recursos liberados por este acto administrativo.

DECRETO

1.- ACEPTASE, la Renuncia Voluntaria de fecha a contar del **01 de Junio de 2025**, informada según carta de renuncia de fecha 26 de mayo de 2025, al Contrato a Honorarios de fecha 20 de Diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **BARBARA TEUBER GEBAUER RUT.** ratificado por Decreto Alcaldicio Nro. 3823 P-2024 de fecha 27 de Diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Control
Depto. de Finanzas
DEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIONES EN LA COMUNIDAD
Depto. de Gestión de Contratos y Talleres
Oficina de Partes
Interesado (a)